

BASES DEL CONCURSO “TE TOCA JUNIOR” ¿Qué es un buen profe para ti?

Convocatoria

La Fundación Antena 3 convoca el Concurso Nacional “Te Toca Junior” con el objetivo de promover la escucha y participación de los menores en torno a una temática que les afecta.

2013 es el Año de la Educación en la Fundación Antena 3, por lo que se invita a todos los menores de 6 a 11 años a que envíen un vídeo bajo el lema: “¿Qué es un buen profe para ti?”.

Con esta iniciativa se pretende conocer las cualidades que los menores aprecian en los profesores con un doble objetivo: por un lado, dar voz a las ideas y opiniones de los niños, y por otro, impulsar la motivación de los profesores, tanto durante la elaboración del vídeo como en la posterior difusión de éste. Esta acción se enmarca dentro del objetivo de promocionar socialmente la figura del buen profesor como elemento clave para contribuir al éxito educativo del país.

Participantes

El concurso está dirigido a menores de 6 a 11 años de edad (incluyendo aquellos que cumplan 6 años a lo largo de 2013) con residencia en España.

Procedimiento de inscripción

Para participar en este concurso es necesario seguir los siguientes pasos:

PASO 1: REGISTRARSE COMO PARTICIPANTE en el portal www.tetocajunior.es

- a) Para los **vídeos realizados en familia** se realizará el registro por parte del representante legal: el representante legal del menor deberá completar el formulario de registro on-line, con el que obtendrá un CÓDIGO DE PARTICIPANTE que deberá utilizar en los siguientes pasos del concurso.
- b) Para los **vídeos realizados en la escuela**, se realizará el registro por parte del profesor: En caso de que la elaboración del vídeo se realice en el centro educativo y la inscripción del menor la realice el profesor, éste deberá recabar la autorización paterna correspondiente (PASO 3) para proceder a la inscripción. Posteriormente, deberá completar el formulario de registro on-line, con el que obtendrá un CÓDIGO DE PARTICIPANTE que deberá utilizar en los siguientes pasos del concurso.

PASO 2: ENVIAR EL VÍDEO

A través del portal www.tetocajunior.es deberá enviarse el vídeo siguiendo las instrucciones que aparecerán en pantalla y aportando la información básica de la propuesta.

PASO 3: AUTORIZACIÓN PATERNA

El representante legal o, en su caso, el profesor podrá descargarse la autorización paterna del portal www.tetocajunior.es. El documento de autorización paterna deberá enviarse firmado por el padre y la madre del menor (o, en su caso, representante legal):

- a) Por correo postal a la siguiente dirección: Fundación Antena 3, Av/ Isla Graciosa 13, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, indicando en el exterior del sobre Fundación Antena 3 - Concurso TE TOCA JUNIOR y el código de participante.
- b) Por correo electrónico: enviar el documento escaneado a la dirección de correo electrónico: fundacionantena3.org, indicando en el asunto del e-mail: Concurso TE TOCA JUNIOR y el código de participante.

Además de la autorización paterna de los participantes en el concurso, en el caso de que se remita un vídeo en el que aparezca algún otro menor, se deberá presentar también la correspondiente autorización paterna firmada.

Desde la Fundación Antena 3 se revisará el contenido de las propuestas subidas en el portal www.tetocajunior.es y se comprobará que se dispone de las correspondientes autorizaciones paternas. Una vez verificado que se cumplen estos requisitos, se publicarán los vídeos para que sean accesibles a todos los usuarios de internet.

Las inscripciones que no cumplan todos los requisitos exigidos en las presentes bases, y expresamente el referido a los formularios de autorización firmados por los padres o representantes legales, serán excluidas del concurso.

Requisitos de la candidatura

Deberá presentarse un vídeo bajo el lema “¿Qué es un buen profe para ti?”

Propuesta:

Bajo este lema, las ideas de los menores sobre las cualidades que más aprecian en su profesor deben expresarse de una forma creativa, innovadora y divertida.

Formato:

Deberá presentarse un vídeo original e inédito en formato **spot de 20 segundos** de duración. El vídeo puede incluir sólo imágenes, declaraciones, una canción, una coreografía, etc. pero debe concentrar en 20 segundos los componentes básicos del mensaje que se quiera transmitir.

Plazo:

El período de recepción de estos trabajos se extenderá **hasta el 30 de junio de 2013 (incluido)**. No obstante, la Fundación Antena 3 podrá ampliar este plazo si lo considerara oportuno.

Jurado

El jurado será nombrado al efecto y estará compuesto por:

- Expertos en educación.
- Representantes de las entidades colaboradoras y patrocinadoras del concurso.
- Representantes de la Fundación Antena 3, entidad organizadora del concurso y del Grupo Atresmedia.

El jurado seleccionará los ganadores tomando en consideración los siguientes criterios: pertinencia, contenido, calidad técnica, originalidad y creatividad del material presentado. En base a estos criterios el Jurado seleccionará los 3 vídeos ganadores.

La decisión se tomará por mayoría de votos y será inapelable. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

No más tarde del **30 de septiembre de 2013**, el jurado fallará las candidaturas premiadas, que se publicarán en la web www.tetocajunior.es.

Premios

Se seleccionarán 3 ganadores de entre todos los vídeos recibidos (tanto realizados en familia como en la escuela).

Las 3 candidaturas premiadas podrán disfrutar de un **viaje de fin de semana a Eurodisney**: dos adultos y dos niños, dos noches en alojamiento de 3 estrellas o equivalente en régimen de pensión completa, salidas desde Madrid (otras ciudades consultar). Las fechas del viaje se acordarán entre la Fundación Antena 3 y cada uno de los ganadores pero, en cualquier caso, el viaje deberá realizarse antes del 30 de septiembre de 2014 y quedarán excluidos los festivos nacionales, puentes y otros periodos de temporada alta.

En el caso de que alguno de los vídeos ganadores haya sido realizado en la escuela con la colaboración del profesor el profesor recibirá una **Tablet** (Samsung Galaxy Tablet 10.1 o similar).

Adicionalmente, si el spot reúne los criterios técnicos y artísticos oportunos a juicio del Grupo Atresmedia, se realizará una edición especial para que pueda ser emitido en alguno de los canales de TV del Grupo. Para ello, Fundación Antena 3 queda facultada para transformar o adaptar el vídeo en la forma que considere necesaria para su emisión a través de estos medios. La empresa mayorista organizadora del viaje es la exclusiva responsable de la organización de los viajes objeto de este concurso. FUNDACIÓN ANTENA 3 queda por lo tanto exonerada de cualquier responsabilidad derivada de la organización y desarrollo de los mismos.

El premio obtenido en el presente concurso quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales. A estos efectos, fundación Antena 3 enviará al padre/madre/tutor del menor que resulte ganador un documento acreditativo del valor del premio entregado a efectos de información fiscal para su declaración.

Entrega de Premios

La organización del concurso celebrará un acto de entrega de premios que tendrá lugar, previsiblemente, en Madrid y al que se invitará a todos los ganadores, cubriendo los gastos de desplazamiento del ganador y un adulto acompañante.

La convocatoria del acto será comunicada a cada ganador, indicando la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar la celebración.

Causas de exclusión del concurso

No se admitirán a concurso:

1. Las propuestas que no hayan sido realizadas conforme a las bases aquí expuestas.
2. Las propuestas que o bien no estén acompañados de los correspondientes documentos necesarios para la inscripción, o que dichos documentos no estén debidamente cumplimentados y firmados por el padre y madre del menor o su representante legal o tutor, o que contemplen datos falsos o incorrectos.
3. Los vídeos cuya duración no se ajuste al tiempo señalado en estas bases.
4. Los formularios que no estén cumplimentados en su totalidad.
5. Las candidaturas presentadas fuera del plazo de entrega indicado.

Datos personales

Los datos personales facilitados para la participación en el concurso (incluyendo los relativos al menor) quedarán recogidos en el fichero CAMPAÑAS, cuyo responsable es FUNDACIÓN ANTENA 3. La finalidad del fichero es gestionar la realización de Campañas de todo tipo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en la Ley Orgánica de Protección de Datos, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta para Ficheros de Datos de Carácter Personal, sita en Avd. Isla Graciosa nº 13, (Edif. Antena 3), 28703 San Sebastián de los Reyes -Madrid, adjuntando fotocopia del DNI y el motivo de su petición.

Garantías

Mediante su participación en el concurso, el representante legal del menor garantiza los siguientes extremos:

- Ostentar la propiedad y el control de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los materiales remitidos y su contenido, estando capacitado para autorizar su uso por la FUNDACIÓN ANTENA 3 en las condiciones detalladas en este documento, eximiendo a FUNDACIÓN ANTENA 3 de cualquier reclamación de terceros, por razón de la producción del vídeo y/o de la difusión por del mismo, asumiendo el participante la responsabilidad exclusiva por su utilización.
- Que los vídeos no infringen la normativa relativa a la protección del honor, intimidad personal y propia imagen y que cuentan con la autorización de todas las personas que aparecen en el mismo.

Derechos sobre los materiales y proyectos presentados

Los representantes legales de los participantes en el concurso autorizan a FUNDACIÓN ANTENA 3, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, tanto del Grupo Antena 3 como de terceros, incluyendo expresamente la difusión en Internet, radio y televisión: (i) los vídeos, documentos, fotografías, dibujos o material de cualquier tipo con el que el Menor participe en el Concurso, así como (ii) la imagen y/o voz del Menor, incluida tanto en los materiales remitidos para concursar como en las entrevistas y grabaciones realizadas en los actos celebrados con ocasión del Concurso. FUNDACIÓN ANTENA 3 podrá asimismo utilizar los materiales remitidos y los registros de audio y video y/o fotografías del Menor en la documentación de trabajo propia de su actividad.

No obstante, FUNDACIÓN ANTENA 3 no adquiere compromiso alguno respecto de la emisión de la intervención del Menor en el PROYECTO, pudiendo, en consecuencia, emitirla en el momento que considere oportuno, hacerlo de forma parcial e incluso no emitirla. La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y dignidad personales del Menor.

La obtención del Premio supondrá asimismo la cesión en exclusiva a favor de la FUNDACIÓN ANTENA 3, de todos los derechos sobre los materiales presentados que no tengan la consideración legal de irrenunciables, para la explotación de los mismos en cualquier medio o sistema, con posibilidad de cesión a terceros. La referida cesión incluye la facultad de FUNDACIÓN ANTENA 3 de transformar o adaptar en vídeo en la forma que considere necesario para su difusión a través de alguno de los canales del Grupo Atresmedia.

Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser consultadas en todo momento en www.tetocajunior.es y del criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.